

Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 27 de junio del 2022. _____

En la Ciudad de México, siendo las 13:13 horas del día 27 de junio de 2022, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 13:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el quórum legal para sesionar: _____

Consejero Presidente: _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

Directoras y Directores Ejecutivos: _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _

Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

Directora y Directores de Unidades Técnicas: _____

Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. .

Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada: _____

Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _

Licenciado Rafael Riva Palacio Galimberti, en representación del licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

Licenciada Anai Hernández Bonilla, en representación del maestro Gabriel Mendoza Elvira de la Dirección Jurídica _____

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, tenemos quórum para la realización de esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, está a su consideración el orden del día _____

Al no haber intervenciones, le pido por favor Secretario Ejecutivo que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE JUNIO DE 2022 _____

13:00 HORAS _____

1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo los días 18 y 26 de mayo de 2022. _____

2.- Secretaría Ejecutiva _____

2.1.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

2.2.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

3.- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral _____

3.1.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad identificado con el número INE/RI/SPEN/03/2022, contra el auto de no inicio del procedimiento laboral sancionador dictado en el expediente INE/DJ/HASL/353/2021. _____

4.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores _____

4.1.- Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se somete a consideración del Consejo General, los proyectos de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Campeche y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Coahuila y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Colima y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Chihuahua y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.1.6.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Puebla y sus respectivas cabeceras distritales. _____

4.2.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/06/2022, en contra del oficio INE/DESPEN/0004/2022 de fecha cuatro de enero de dos mil veintidós, emitido por la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

4.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “L112510/L112520 voto de los mexicanos en el extranjero”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022. _____

5.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional _____

5.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

5.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto de 2021 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

5.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la primera invitación al certamen interno 2022, para ocupar cargos vacantes distintos de vocalía ejecutiva. ____

5.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse en la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022. _____

5.5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

5.6.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número INE/RI/SPEN/04/2022, interpuesto en contra de la resolución recaída al procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/06/2020. _____

6.- Asuntos Generales _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

Punto 1 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo los días 18 y 26 de mayo de 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, están a su consideración los proyectos de acta mencionados. _____

Al no haber intervenciones, por favor, le pido Secretario Ejecutivo que los someta a votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta, identificados en el orden del día como el punto número 1. _____

Consejero Presidente, las actas que están consignadas en el punto 1 del orden del día, son aprobadas por unanimidad. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

Punto 2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de dos apartados. _____

Apartado 2.1 _____

El primero de ellos es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, está a su consideración el informe mencionado. _____

De no haber intervenciones, lo damos por recibido. _____

Le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto. _____

Apartado 2.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario. _____

Está a su consideración el informe, colegas. _____

Si no hay intervenciones, también lo damos por recibido y le pido que continúe con el siguiente punto, Secretario Ejecutivo. _____

Punto 3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad identificado con el número INE/RI/SPEN/03/2022, contra el auto de no inicio del procedimiento laboral sancionador dictado en el expediente INE/DJ/HASL/353/2021. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Colegas, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. _____
Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente. Con su anuencia. _____
De manera concreta, solamente para poner a su consideración el proyecto cuyo sentido es revocar el acuerdo controvertido, toda vez que se considera que existen ciertas etapas procesales que deben de reponerse y así garantizar de manera adecuada la garantía de defensa de las partes. _____
De tal manera, se propone la revocación, a fin de que se realicen de forma concatenada y sucesiva las etapas expresamente previstas en el protocolo HAS, en el estatuto de los lineamientos, y consecuentemente, se emita una nueva determinación debidamente fundada y motivada. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Carlos Alberto Ferrer. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto de resolución que nos ocupa, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El proyecto de resolución identificado en el orden del día como el punto 3.1, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE123/2022) Punto 3.1 _____
<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Por favor, continúe con el siguiente punto. _____

Punto 4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y se compone de tres apartados. _____

Apartado 4.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se somete a consideración del Consejo General, los proyectos de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla y sus respectivas cabeceras distritales, el cual consta de seis apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Colegas, un gusto nuevamente saludarlas, saludarlos. _____

Como es sabido por todos en esta Junta General Ejecutiva, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevó a cabo el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, cuyo resultado publicó en enero de 2021, a partir de lo cual, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mandató a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección que encabezo, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de distritación nacional. _____

Este mandato detonó, por su parte, la creación e instalación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, y el grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia respectivo, a fin de que el proceso de construcción y de la delimitación de los distritos electorales uninominales, federales y locales, genere certidumbre en los actores políticos y la ciudadanía, por lo cual, la Comisión del Registro Federal de Electores aprobó el plan de trabajo del proyecto de distritación nacional 2021-2023. _____

Este plan de trabajo se realizó en diferentes actividades para así lograr su exitoso desarrollo. _____

La primera etapa de este plan fue el inicio de los trabajos con la instrucción del Consejo General a la Junta General Ejecutiva, seguida de la etapa de preparación de los insumos técnicos, la definición de los criterios técnicos y reglas operativas para la distritación nacional, así como las reglas para la presentación de propuestas de distritación y los criterios para su evaluación. _____

Una etapa más del plan consistió en los ajustes al modelo matemático y a los sistemas informáticos a utilizar para la distritación nacional, contra la etapa de preparación de la consulta indígena y afromexicana, y la de la generación de los escenarios de distritación, concluyendo con su aprobación por el Consejo General de este Instituto. _

Primero, de las distritaciones locales que es lo que nos ocupa en este punto, en función de los bloques que se generaron, recordemos que las 32 entidades federativas se distribuyeron en seis bloques de entidades, para poder organizar el trabajo, por lo cual esta Junta General Ejecutiva estará conociendo a partir de hoy y de los próximos meses, los distintos bloques para el ámbito local, y a finales de este año las 300 demarcaciones uninominales en el ámbito federal. _____

Las últimas dos etapas de este plan de trabajo involucran la definición de las circunscripciones plurinominales federales y los cambios de las sedes de juntas distritales ejecutivas de este Instituto, en función de las definiciones que se tomen. ___

Es de suma importancia destacar que estos trabajos de distritación sean realizados siempre mediante la presentación y discusión pública, de cara a los partidos políticos y a los integrantes de los institutos electorales locales, con el objetivo de contar con aquellos escenarios que tuvieran una mejor evaluación de acuerdo con los criterios y la ponderación de estos, que previamente definió esta autoridad electoral. _____

En particular, vale la pena resaltar, tal como en el proceso de distritación realizado del 2015 a 2017, que se celebró un proceso de consulta indígena previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del país, de la materia que nos ocupa. _____

Dicha consulta, que hay que destacarlo para esta edición del ejercicio de distritación nacional, se ha fortalecido y nos permitió acordar un protocolo, el cual fue conocido, por supuesto, y aprobado por el Consejo General de este Instituto, el cual fue construido, en compañía del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, el órgano técnico para cualquier proceso de consulta que celebren en nuestro país, y con la participación del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México como órgano garante. _____

Entre las mejoras de esta consulta, se incluyó la realización de varias reuniones informativas y reuniones consultivas con las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en las cuales se ha ido generado un diálogo entre el Instituto y las autoridades representativas de estos pueblos y comunidades, del cual han venido surgiendo diversos ajustes a los escenarios de distritación, siempre y cuando, por su puesto, respeten los criterios técnicos definidos. Otro aspecto particularmente destacable de este proceso de distritación, ha sido la realización del análisis e implementación de posibles mejoras, que fueron planteadas por el Comité Técnico tras el proceso de distritación anterior, a partir de los cuales se logró construir un modelo matemático para la construcción de escenarios de distritación más robusto. _____

Así, ya con los criterios técnicos y reglas de evaluación de propuestas definidas e insumos técnicos establecidos para cada entidad federativa, el proceso de distritación inició con la realización de un foro de distritación con la finalidad de dar a conocer el proyecto y su ruta de construcción a las autoridades locales y al público en general. ____

Con respecto al proceso de consulta, éste inició con las reuniones informativas celebradas en diferentes distritos electorales de las entidades con población indígena o afromexicana, en las que participaron las instituciones y autoridades representativas de dichas comunidades, con la idea de que conocieran a plenitud la mecánica del trabajo y los momentos y canales para su participación. _____

Luego de estos foros estatales y las reuniones informativas, el primer escenario de la distritación para esas entidades fue generado en el sistema de distritación, y hecho público por esta Dirección Ejecutiva junto con la evaluación por parte del Comité Técnico a dicho escenario. _____

Fue a partir de este sistema que se evaluaron todas las observaciones y propuestas que se presentaron por parte de los partidos políticos ante las comisiones nacional y locales de Vigilancia, así como también de los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad federativa. _____

En esta ocasión tienen a su consideración los escenarios que serán propuestos al Consejo General para el ámbito local de seis entidades federativas, a saber, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla. _____

Es importante agradecer el trabajo de nuestras delegaciones, quienes han demostrado un gran compromiso con este proyecto y no han escatimado en los esfuerzos para poder involucrar a distintos actores de cada entidad federativa en este proyecto. ____

Hay que también reconocer el trabajo del Comité Técnico de Distritación y las representaciones también acreditadas ante las comisiones locales de Vigilancia y ante la Comisión Nacional de Vigilancia, que han puesto un interés particular por proveer a estas primeras seis entidades de escenarios de distritación neutros o que son idóneos operativamente hablando, y que sin lugar a duda nos permitirán en las próximas elecciones locales de estas seis entidades ofrecer una organización mejor de la actual. La decisión de los trabajos, la coordinación del trabajo y las comisiones locales y vigilancia, así como las como las informativas y consultivas, con los pueblos y

comunidades indígenas o afromexicanas, también es un trabajo para destacar, así por supuesto el trabajo que deja constancia del personal de la Dirección Ejecutiva involucrada en este importante proyecto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, René Miranda. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solamente para destacar la importancia de este punto. Ya el ingeniero Miranda hizo una exposición amplia de lo que implica, y reconocer el trabajo de todo el personal del Registro Federal de Electores, encabezado por el ingeniero Miranda, de la Comisión del Registro, que juega un papel fundamental para los trabajos de coordinación derivados de las decisiones del Consejo General y el apoyo y la coordinación que siempre hemos tenido con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que es puente fundamental, como bien mencionaba el ingeniero Miranda para hacer los trabajos de distritación, al igual que el Instituto Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas que por su experiencia, su calificación y la autoridad que tiene la materia, es guía fundamental para los trabajos de consulta que se hacen en estos casos. _____

La verdad, luego no ponemos atención a la relevancia de un tema como el que tenemos hoy sobre la mesa, es un tema técnico, pero tiene grandes implicaciones políticas, ya que lo que toca es una de las fibras más sensibles de cualquier sistema democrático, y es ¿cómo está dividida la representación de las y los ciudadanos?, pero en este caso, de los habitantes, porque incluye también a niñas y niños, a menores de edad, en la distribución geográfica para construir a partir de ahí, la justa representación que debe manifestarse, sobre todo en los órganos colegiados de representación, los congresos locales en este caso. _____

Y después es la base para la organización de los procesos electorales en los diferentes niveles de elección que se juegan por decirlo de esta manera, en el momento de las justas electorales para, insisto, lograr una justa y más equilibrada representación en los

órganos de los congresos, para la toma de decisiones de lo que nos es común, los espacios públicos. _____

Esto, insisto, que podría ser sencillo si uno hace simplemente una división entre el número de habitantes y el número de distritos que son decididos en los diferentes congresos, no es así cuando de lo que se trata es del tema demográfico, el tema político, y requiere aparte de un soporte técnico sólido, de lo cual hay que reconocerle la experiencia que el Registro Federal de Electores ha venido acumulando a lo largo de los años, también la sensibilidad política para la consulta que se hace a las diversas comunidades, en particular, a las comunidades indígenas, pero también a los actores políticos involucrados en esto, para tomar la decisión que, insisto, sin ella no se puede hacer, que tiene que tener un soporte técnico muy sólido, también, ésta representación sea conforme a la disposición y al acuerdo entre todos los diferentes actores. _____

Esto sobre el cual, podríamos hablar mucho y quiero en estos minutos solamente hacer ver la relevancia del tema, y una vez más, mi reconocimiento a todos los colegas del Registro Federal de Electores y a la Comisión del Registro Federal de Electores, la Comisión del Consejo General, que se integró para el Registro Federal de Electores y que tiene a su encomienda estos trabajos, por el gran despliegue que a lo largo de estos meses se ha venido haciendo y éste es el primer caso que traemos a la Junta General Ejecutiva y que de ser aprobado, pasará a la consideración del Consejo General. _____

Pero es el primero de varios que estaremos llevando hasta cubrir toda la geografía nacional, en el ámbito local, y concluirá hacia finales del mes de noviembre, principios de diciembre, también, con la propuesta de distritación a nivel federal. _____

De manera tal, que este es el primer producto de un largo trabajo de preparación, que culmina en el Consejo General y que nos llevará a integrar toda la geografía político electoral a nivel local y también la federal que se usará de aquí en adelante, para los próximos comicios hasta que venga el nuevo Censo General de Población que se estará levantando para el próximo decenio. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente, y de nuevo mi reconocimiento al Registro Federal de Electores. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo. ____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 4.1.1 al 4.1.6. _____

Consejero Presidente, este conjunto de acuerdos es aprobado por unanimidad. _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE124/2022; INE/JGE125/2022; INE/JGE126/2022; INE/JGE127/2022; INE/JGE128/2022 e INE/JGE129/2022) Puntos 4.1.1; 4.1.2; 4.1.3; 4.1.4; 4.1.5, y 4.1.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

Apartado 4.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/06/2022, en contra del oficio INE/DESPEN/004/2022 de fecha cuatro de enero de dos mil veintidós, emitido por la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Simplemente, para compartir las reflexiones de quien propone este acuerdo, que es la Dirección Ejecutiva que encabezó, en este proyecto de resolución que se pone a su consideración, se propone confirmar el oficio emitido por la Dirección Ejecutiva del

Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual se determinó improcedente la solicitud realizada por el recurrente de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del procedimiento de cursos y prácticas. _____

Lo anterior, toda vez que el análisis realizado y las constancias que conforman el respectivo expediente se advierte que el oficio recurrido fue emitido conforme a la normatividad aplicable, por lo que se confirma el correcto actuar de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

No omito comentar que recibimos, como siempre, puntualmente solicitudes de ajustes por parte de la Dirección Jurídica, las cuales fueron implantadas en la versión que ustedes tienen a su consideración. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Ingeniero René Miranda. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Bien si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto de resolución, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2 _____

Este proyecto de resolución, Consejero Presidente, identificado en el orden de día como el 4.2 es aprobado por unanimidad. _____

(Resolución aprobada INE/JGE130/2022) Punto 4.2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 4.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva

del Registro Federal de Electores la modificación del proyecto específico L112510/ L112520, Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que forma parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, está a su consideración el proyecto. _____

Tiene el uso de la palabra, el ingeniero René Miranda. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias Consejero Presidente. _____

Este proyecto específico tiene como objetivo implementar los mecanismos, procedimientos e información, necesarios para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero; el envío y recepción de la documentación de materiales electorales, así como el escrutinio y cómputo del sufragio de la ciudadanía que habita en el exterior. _____

Al respecto, como área responsable de la coordinación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que, al tratarse de un proyecto transversal en este Instituto, esta dirección trae a la mesa la modificación del proyecto específico mencionado, con la finalidad de asegurar el inicio de las gestiones administrativas y la puesta a punto del sistema de voto electrónico por internet, de manera que puedan dar inicio en tiempo y forma a los Procesos Electorales Locales 2022-2023. _____

Adicionalmente, resalto que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recientemente, ordenó que el Instituto Nacional Electoral debe implementar las tres modalidades de votación desde el extranjero señaladas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que en 2023 deberá implementarse un piloto para la modalidad de votación presencial en embajadas y consulados del país. _____

En ese sentido, las modificaciones que hoy se presentan, corresponden a necesidades que la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos ha señalado, y que es necesario atender a la brevedad. _____

Para lo cual, entiendo que el Ingeniero Jorge Torres, el titular de dicha unidad, nos podrá compartir también mayores detalles sobre el alcance de estas modificaciones. _

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Torres. _____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día a todas y a todos. _____

De forma adicional a lo que ya indicó el ingeniero René Miranda, y en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la aprobación y publicación de su anexo 21.2 relativo a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, aprobado el pasado 9 de mayo del presente año, el Instituto tiene la necesidad de contar con un sistema para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan emitir su voto de forma electrónica durante los procesos electorales 2022-2023, tanto del Estado de México como de Coahuila. _____

En este sentido, resulta importante señalar que los trabajos de preparación iniciarán en este mismo año. _____

Por esta razón, es necesario que el Instituto lleve a cabo la contratación del Sistema de Voto Electrónico por Internet durante el año en curso, para que inicien los trabajos y poder dar cabal cumplimiento a los compromisos del Instituto, que prevén celebrar el primer simulacro de votación en el mes de febrero de 2023, el segundo simulacro de votación en el mes de abril de 2023, y el periodo de socialización en el mes de mayo de 2023; finalizando con el periodo de votación en los meses de mayo y junio 2023 para las elecciones gubernamentales del Estado de México y Coahuila. _____

Adicionalmente, y como ya antecedió el ingeniero René Miranda, conforme a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en atención a que debe considerarse la modalidad de votación presencial

en las embajadas y consulados de México en territorio nacional, parte de los recursos solicitados, serán encausados a la creación de un módulo extra de soporte en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, para la modalidad de voto presencial en sedes en el extranjero, que en su momento determinará, en su caso, el Consejo General. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres. _____

Si no hay más intervenciones, por favor, tome la votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3. _____

El proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 4.3, es aprobado por unanimidad. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE131/2022) Punto 4.3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

Punto 5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y se compone de seis apartados. _____

Apartado 5.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra, la licenciada Ma del Refugio García, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes a todas y todos. _____

El documento que se pone a la consideración de este colegiado contiene la propuesta de 13 cambios de adscripción y siete rotaciones por necesidades del servicio del personal de este, solicitadas por las personas titulares de las delegaciones de Guanajuato, Sinaloa, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Jalisco. _____

Los dictámenes de procedencia de las solicitudes previamente mencionadas, que forman parte del acuerdo que se pone a su consideración, se elaboraron a partir de los oficios suscritos por el Secretario Ejecutivo, así como las respectivas justificaciones proporcionadas por cada uno de los titulares de las delegaciones, a través de los cuales esta Dirección Ejecutiva dictaminó su procedencia. _____

Cabe señalar que los 20 movimientos corresponden a personas funcionarias con una amplia trayectoria en el servicio, desempeñándose en varias adscripciones o, incluso, en una sola adscripción por un largo periodo, por lo que los cambios y rotaciones permitirán atender las necesidades institucionales en las adscripciones y cargos que se propone ocupe el funcionariado involucrado. _____

Se propone que nueve movimientos, surtan efectos a partir del 16 de julio de 2022, con la finalidad de garantizar la realización de las gestiones de entrega recepción de los cargos que actualmente ocupan. _____

Y en el caso de los 11 movimientos restantes, se propone surtan efectos a partir del 16 de agosto de este año, en virtud de que las plazas referidas quedarán vacantes una vez que sus titulares sean designados como personas ganadoras para ascender en la estructura del servicio vía el certamen interno 2022. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a votación el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1. _____

Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE132/2022) Punto 5.1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 5.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene la palabra la licenciada Ma del Refugio García, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias Consejero Presidente. _____

El 4 de febrero de este año, este órgano colegiado aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio del sistema del Instituto, correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021. _____

Mediante la circular INE/DESPEN/003/2022, la Dirección Ejecutiva notificó al personal evaluado que el dictamen individual de resultados estaría disponible en el Sistema

Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional a partir del 16 de febrero de este año, así como el procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño. _____

Al respecto, se recibieron 27 solicitudes de revisión, de los cuales 12 no cumplieron con los requisitos establecidos en los lineamientos y en el procedimiento, con relación a los 15 escritos restantes, se realizó un análisis técnico y jurídico, sustentado en los elementos probatorios para valorar debidamente los hechos manifestados por las personas evaluadas y evaluadoras. _____

Como resultado, se desestimó la pretensión de siete solicitudes, ya que no lograron acreditar el merecimiento de una calificación mayor y se les confirmó la calificación asignada, en los ocho escritos restantes se determinó procedente la reposición de la evaluación. _____

En cumplimiento con el numeral 14 del procedimiento, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, habilitó el módulo de evaluación del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, del 9 de mayo al 14 de junio de este año, con el fin de que las personas evaluadoras repusieran la evaluación conforme al resultado de la revisión que se les notificó. _____

Posteriormente, se procesaron los resultados de la evaluación del desempeño, se realizó el cálculo de las calificaciones y se preparó el nuevo dictamen de resultados por reposición de la evaluación del desempeño correspondiente, mismo que se presenta en el anexo del proyecto de acuerdo con las calificaciones originales y las que resultaron después de la reposición. _____

El 22 de junio de este año, la Comisión del servicio conoció el proyecto de acuerdo y autorizó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presentarlo a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, de ser el caso, misma situación que aplica para los puntos que está presentando la Dirección Ejecutiva, asimismo, como en los siguientes puntos, se atendieron las recomendaciones de la Dirección Jurídica mediante la certificación respectiva. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio García. _____

Por favor, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2. _____

El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 5.2, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE133/2022) Punto 5.2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 5.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la primera invitación al certamen interno 2022, para ocupar cargos vacantes distintos de vocalía ejecutiva. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración. _____

Tiene el uso de la palabra, la licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

El documento que les presento a continuación contiene la propuesta de designación como ganadoras de un ascenso de nueve personas aspirantes de la primera invitación al Certamen Interno 2022 para ocupar cargos distintos de vocalía ejecutiva. _____

Las designaciones por cargos son una en la Dirección de Capacitación Electoral; una en Vocalía Secretarial; tres en Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica;

dos en Vocalías de Organización Electoral; y dos en Vocalías del Registro Federal de Electores. Todas las vocalías de Junta Local Ejecutiva. _____

De las nueve designaciones, ocho son mujeres y un hombre, debido a las acciones afirmativas incluidas en el certamen interno. Las ocho etapas de la primera invitación iniciaron el 27 de abril de este año, y los resultados finales fueron dados a conocer a la Comisión del Servicio el pasado 22 de junio. _____

Cabe mencionar que en la Subdirección de Circunscripción Plurinominal ninguna persona obtuvo calificaciones aprobatorias, por lo que quedará vacante. _____

En el caso de la Vocalía Secretarial en la Junta Local en Durango, tres aspirantes mujeres declinaron el ofrecimiento para ocuparla, por lo que también quedará vacante. Toda vez que no hay solicitudes de revisión por resolver y no se recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados finales, se propone a este órgano colegiado las propuestas de designación de las personas señaladas en el proyecto de acuerdo para que inicien en sus cargos a partir del 16 de agosto de este año. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio. _____

Colegas, a su consideración. _____

Tiene el uso de la palabra, el maestro Roberto Heycher. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente. _____

No quiero dejar pasar el punto sin reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que nos permite completar la estructura en materia de capacitación electoral de una manera muy importante, a través de la aplicación además novedosa, de este primer certamen interno, que nos parece muy afortunado el ejercicio. _____

Creemos que es una gran noticia para el Servicio Profesional Electoral tener otra vía, justamente, para acceder a estos cargos relevantes. _____

Y en el área particularmente nos permitirá enfrentar de mejor manera los procesos que están por comenzar en Coahuila y Estado de México, así como la preparación del Proceso Electoral de 2024. _____

Entonces, agradecer y felicitar este gran esfuerzo, también a la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral por hacer posible ya en la vía de los hechos, la aplicación de este importante mecanismo, producto de la reforma del estatuto. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Roberto Heycher. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para dejar constancia del reconocimiento a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a su titular y a su equipo de trabajo, pero también a la propia institución y a la Comisión del Servicio. _____

Creo que esto es una muestra clara de que la institución evoluciona. Tenemos un gran capital humano en nuestras compañeras y compañeros en órganos desconcentrados. Y creo que esta vía novedosa, efectivamente, nos permite también dar una vía adicional, una vía expedita para poder complementar las plantillas de las delegaciones con personal de primera calidad. _____

En el caso del Registro Federal de Electores hay dos compañeras que se integran justamente a esta alta responsabilidad de coordinar los trabajos de registro en el caso de Chiapas y Zacatecas, dos personas con una trayectoria también muy notable. _____

Insisto, una muestra clara de la evolución y la eficiencia de esta institución a través de la revisión constante de sus procedimientos y creación de espacios de mejora para seguir explotando esta gran fase de compañeras y compañeros con las cuales contamos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, ingeniero René Miranda. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

También de manera muy breve, no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo del equipo que coordina la licenciada Ma del Refugio García en el Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Comisión como bien mencionaba el ingeniero René Miranda. _____

Esto es el producto de la reciente reforma al estatuto, una vía novedosa, importante, de reconocimiento de trayectorias, de hacer efectivo la letra de la propia ley en el sentido de que la institución debe generar rutas de carreras profesionales dentro de la misma y aquí están los primeros resultados de muchos que iremos viendo a lo largo de estos próximos meses como bien mencionaba el Maestro Roberto Heycher Cardiel, para tener conformado el equipo necesario para el complejo proceso del 23-24, pero pasando antes por la renovación de los ejecutivos estatales en Coahuila y en el Estado de México, para lo cual se requiere que el equipo del Instituto Nacional Electoral y, sobre todo, su columna vertebral que es el Servicio Profesional Electoral Nacional, esté asignado ya en sus puestos, y otros que tendrán movimientos, estén en el momento oportuno, con la anticipación debida para conocer muy bien sus distritos, las dificultades o las entidades en donde van a trabajar, las dificultades que enfrentan, los problemas que hay que resolver para que, cuando estén ya en curso los procesos electorales que he mencionado, el equipo del Instituto Nacional Electoral esté en forma y, como siempre, preparado para hacer frente a los retos. _____

Insisto, mi reconocimiento a la licenciada Ma del Refugio García, por favor, por tu conducto, a todo el equipo del servicio y estamos iniciando un trabajo que nos llevará a los próximos meses y veremos tanto, por efectos del certamen interno como por efectos del concurso público, conformado el equipo con el cual vamos a estos dos procesos en el próximo año y a partir de septiembre del 23, a la renovación del ejecutivo federal y del Congreso de la Unión, y una gran cantidad de cargos públicos y de representación que estarán involucrados en las elecciones de junio de 2024. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguien más? _____

Bien, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3. _____

Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.3 es aprobado por unanimidad. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE134/2022) Punto 5.3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

Apartado 5.4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse a la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

Los siguientes dos puntos están asociados a la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022, por lo que, con la autorización de la presidencia, haré una breve presentación conjunta. _____

El primero es el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las plazas vacantes de los cargos y puestos a incluirse en la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022. Se plantean 81 vacantes de niveles cinco, seis y ocho, en la estructura del servicio distribuidas de la siguiente manera: en junta local, tres coordinaciones operativas A; tres coordinaciones operativas B; ocho jefaturas de oficina de cartografía

electoral; cinco, jefaturas de actualización al padrón; siete, jefaturas de depuración al padrón; cinco, jefaturas del centro estatal de consulta y orientación ciudadana y dos jefaturas de oficina de seguimiento y análisis. _____

En Junta Distrital, 20 vocalías secretariales; nueve vocalías de capacitación electoral y educación cívica; nueve vocalías de organización electoral y siete vocalías del registro federal de electores, además tres plazas de analista jurídico resolutor A de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El segundo punto tiene que ver con la emisión de la invitación al segundo certamen interno. Para esta ocasión la invitación mantiene acciones afirmativas que permiten continuar acortando la brecha de género existente entre hombres y mujeres en la ocupación de cargos y puestos del servicio. _____

Se contemplan ocho etapas que se desarrollarán en los siguientes periodos: _____

Emisión y difusión de la invitación al certamen interno del 27 al 29 de junio, registro e inscripción del 29 de junio al 1 de julio; verificación del cumplimiento de requisitos del 2 al 5 de julio; acreditación de méritos del 6 al 8 de julio; aplicación del instrumento de evaluación del 11 al 13 de julio: aplicación de entrevistas del 14 al 20 de julio; valoración y dictamen del 8 al 15 de agosto; designación de personas ganadoras del 16 al 31 de agosto; sin embargo, dependerá de la resolución por parte de los órganos competentes de las revisiones y los recursos de inconformidad que se interpongan de ser el caso. _

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Por favor, tome la votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.4. _____

Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.4 es aprobado por unanimidad. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE135/2022) Punto 5.4. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 5.5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Si no hay intervenciones, por favor sométalo a votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.5. _____

El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.5, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE136/2022) Punto 5.5. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 5.6 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo del proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número INE/RI/SPEN/04/2022, interpuesto en contra de la resolución recaída al procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/06/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Colegas a su consideración. _____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo le voy a pedir que someta a votación el proyecto de resolución que nos ocupa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.6. _____

Consejero Presidente, el proyecto de resolución de este órgano colegiado identificado en el orden del día como el apartado 5.6 es aprobado por unanimidad. _____

(Resolución aprobada INE/JGE137/2022) Punto 5.6. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-junio-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Dé cuenta del siguiente punto. _____

Asuntos Generales _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
¿Colegas, alguien desea anotar algún asunto general? _____

De no ser el caso, se agotaron, entonces, los asuntos del orden del día, Secretario. ____
Les agradezco a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes. _____
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 14:06 horas. _____
La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 19 de agosto de 2022, por votación unánime de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**